



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

5971***Pleno - Aprobación inicial de la modificación de los Estatutos de la Asociación Leader Illa de Menorca***

Aprobada inicialmente por el Pleno del Consell Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 16 de mayo de 2016, la modificación de los Estatutos de la Asociación Leader Illa de Menorca, se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en este Consell Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas), durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin de que durante el plazo mencionado las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y las sugerencias que consideren oportunas. El texto de los Estatutos aprobados inicialmente podrá consultarse en la página web del Consell Insular de Menorca (www.cime.es). En el caso que en este plazo no se presenten alegaciones, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional y se dispondrá la publicación del texto íntegro en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Maó, a 23 de mayo de 2016

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Olèo

